

278

Proceso No. 2018-358

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., *de dos mil veinte.*

20 NOV. 2020

1.- Como consecuencia de lo **DISPUESTO POR EL SUPERIOR** se señala la hora de las 9:00 AM del día 6 del mes de Abri, del 2021, para llevar a cabo la continuación de la diligencia inicial.

Para lo anterior se les comunicará a las partes mediante correo electrónico con respecto al link respectivo el medio para llevar a cabo la misma.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

<p>Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>31</u> hoy <u>23 NOV 2020</u></p> <p>El Secretario,</p> <p>NANCY LUCIA MORENO</p>
--

6
Proceso No. 2018-358.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., de dos mil veinte.

20 NOV. 2020

OBDEZ ASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior en su auto calendado 14 de julio del 2020, que confirmo el auto de 14 de junio del 2019.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

2~

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
37 23 NOV 2020 hoy
El Secretario,
NANCY LUCIA MORENO